

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT BOARD OF EDUCATION

Reunión especial
26 de mayo, 2021

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

5:00 p.m. sesión abierta/sesión cerrada inmediatamente después

La misión del Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es, "preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas expectativas para el logro estudiantil".

Esta reunión se lleva a cabo de conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 emitida por el Gobernador de California Gavin Newsom el 17 de marzo de 2020. En conformidad con estas órdenes, la sala del Consejo no estará abierta al público para esta reunión. Cualquiera o todos los miembros del Consejo pueden asistir a la reunión por teléfono o por plataforma de videoconferencia. Los archivos de las reuniones están disponibles en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

El Distrito se compromete a resolver rápidamente cualquier solicitud de modificación razonable o acomodación para personas con discapacidades que deseen observar la reunión, comuníquese con Tammy Rhine al (805) 922-4573, extensión 4202 antes de las 12:00 p.m. el 26 de mayo, 2021

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden/saludo a la bandera

II. COMENTARIOS PÚBLICOS

Los comentarios públicos para una reunión especial del consejo se limitan a los puntos de la agenda.

1. Por escrito: envíe su comentario por correo electrónico y enumere la página del artículo de la agenda y el número o referencia si desea dejar un comentario público limitado a 250 palabras o menos, al Asistente del Superintendente, Tammy Rhine, antes de las 12:00 p.m. el día 26 de mayo, 2021. El correo electrónico es SMJUHSDPublic-Comment@smjuhsd.org.

2. Por teléfono: si desea hacer un comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Alguien le devolverá su llamada telefónica para recibir su comentario público por teléfono. La solicitud para dirigirse al Consejo por teléfono debe recibirse antes de las 12:00 p.m. el 26 de mayo, 2021. Tenga en cuenta: el límite de tiempo para dirigir al Consejo no puede exceder los dos minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público.

III. ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. **Aprobación del Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO – por sus siglas en inglés) Apéndice A**

Persona de referencia: Antonio Garcia, Superintendente; John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos

El 1 de marzo de 2021, el Acta de Ley de la Asamblea (AB 86) fue enmendado para reflejar un acuerdo alcanzado entre el Gobernador y la Legislatura que incluía financiamiento para una Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO). El monto total de la subvención ELO es de \$8,251,468.00. Las LEA deben completar el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO) como condición para recibir los fondos de la Subvención ELO. Los fondos están disponibles para su uso hasta el 31 de agosto de 2022. El plan debe ser adoptado por la mesa directiva local o el cuerpo de la LEA en una reunión pública el 1 de junio de 2021 o antes y debe enviarse a la Oficina del Condado de Educación dentro de los cinco días posteriores a la adopción.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO) tal como se presentó.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____

IV. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

A. Evaluación del Desempeño del Empleado Público – Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Titulo: Superintendente

V. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden

VI. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA

VII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 8 de junio de 2021. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m.

VIII. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO PARA 2021

15 de junio, 2021
13 de julio, 2021

3 de agosto, 2021
14 de septiembre, 2021

12 de octubre, 2021
9 de noviembre, 2021
14 de diciembre, 2021

IX. CLAUSURA